

ACTA N° 003-2023-CECURV-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE LA RED VIAL DE ALCANCE NACIONAL, PARA EL PERIODO 2023-2025

Siendo las 09:00 horas del miércoles 2 de agosto de 2023, a través de la Plataforma Microsoft Teams se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional para el Periodo 2023-2025 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0024-2023-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- ❖ María Karla Alejandra Falcón Arrieta, Presidenta titular.
- ❖ Abel Antonio Valdivia Rodríguez, miembro titular.
- ❖ Carla Gabriela Chavez Montoya, miembro titular.

Miembros Suplentes

- ❖ Sandy Anel Alegre Bustamante, miembro suplente.
- ❖ Evelyann Elena Vila Querevalú, miembro suplente.

AGENDA A TRATAR

1. Enmienda en la lista de entidades declaradas como aptas en el proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2023-2025.
2. Modificación del Cronograma del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2023-2025.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Enmienda en la lista de entidades declaradas como aptas en el proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2023-2025.**

La Presidenta del Comité Electoral, María Karla Alejandra Falcón Arrieta, informó que mediante Acta N° 002-2023-CECURV-OSITRAN de fecha 24 de julio de 2023, el Comité Electoral aprobó la lista de entidades Aptas para participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2023-2025, conforme al siguiente detalle:

Cuadro N° 1

Lista de entidades Aptas aprobada mediante Acta N° 002-2023-CECURV-OSITRAN

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Candidato
1	Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga - ANATEC	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Bruno Guillermo Aberasturi Seoane	Bruno Guillermo Aberasturi Seoane
2	Asociación de Exportadores - ADEX	Organizaciones del Sector Empresarial	Juan Carlos León Siles	Juan Carlos León Siles
3	Asociación Automotriz del Perú	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Ellioth Marcio Tarazona Álvarez	Ellioth Marcio Tarazona Álvarez
4	Cámara de Comercio Producción y Turismo Ferreñafe	Organizaciones del Sector Empresarial	Alejandro Huamán Purizaca	Alejandro Huamán Purizaca

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Candidato
5	Sociedad Nacional de Industrias	Organizaciones del Sector Empresarial	Rosa María Angelica Del Castillo Rosas	Rosa María Angelica Del Castillo Rosas
6	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI	Organizaciones del Sector Empresarial	Elkin Darío Vanegas Murillo	Elkin Darío Vanegas Murillo
7	Colegio de Arquitectos del Perú	Colegio Profesional	Javier Flores Ardiles	Javier Flores Ardiles
8	Centro de Protección al Ciudadano Equidad	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Gino Alejandro Román Torres	Gino Alejandro Román Torres

Con fecha 30 de julio de 2023, el señor Gino Alejandro Román Torres, candidato del Centro de Protección al Ciudadano Equidad, puso en conocimiento de este Comité Electoral, a través de una comunicación electrónica remitida al buzón del correo elecciones.usuarios@ositrn.gob.pe, su preocupación respecto de la clasificación de la Asociación Automotriz del Perú y la Asociación Nacional de Transporte Terrestre de Carga como "Asociaciones de consumidores y/o usuarios" en la relación de postulantes aptos en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial, para el periodo 2023-2025.

En atención a la citada observación, el Comité Electoral a cargo del presente proceso electoral identificó que se efectuó involuntariamente una categorización de la Asociación Automotriz del Perú (AAP) y la Asociación Nacional de Transporte Terrestre de Carga (ANATEC), como "Asociaciones de consumidores y/o usuarios", debiendo, por su naturaleza, ser clasificadas como Gremios de Usuarios.

En esa línea, con el objetivo de garantizar que las designaciones se encuentren acorde con la naturaleza de las entidades, y en observancia de las competencias asignadas al Comité Electoral, los miembros del citado Comité acordaron enmendar la clasificación de las entidades antes indicadas, conforme al siguiente detalle:

Dice:

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Candidato
1	Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga - ANATEC	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Bruno Guillermo Aberasturi Seoane	Bruno Guillermo Aberasturi Seoane
2	(...)	(...)	(...)	(...)
3	Asociación Automotriz del Perú	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Ellioth Marcio Tarazona Álvarez	Ellioth Marcio Tarazona Álvarez

Debe decir:

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Candidato
1	Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga - ANATEC	Gremios de Usuarios	Bruno Guillermo Aberasturi Seoane	Bruno Guillermo Aberasturi Seoane
2	(...)	(...)	(...)	(...)
3	Asociación Automotriz del Perú	Gremios de Usuarios	Ellioth Marcio Tarazona Álvarez	Ellioth Marcio Tarazona Álvarez

Bajo ese marco, los miembros del Comité Electoral acordaron solicitar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN realizar las acciones conducentes para difundir la enmienda efectuada a lista de candidatos aptos al proceso electoral del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, Periodo 2023-2025.

2. Modificación del Cronograma del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2023-2025.

La Presidenta del Comité Electoral informó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° del Estatuto Electoral, el día lunes 31 de julio del presente año, venció el plazo para la presentación de impugnaciones y tachas a la lista de candidatos considerados aptos en el proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2023-2025.

Asimismo, señaló que, al no haberse recibido impugnaciones o tachas vinculadas con el proceso electoral, a la fecha, no existe ningún otro trámite pendiente por efectuar para proceder con la aprobación del padrón y la cedula electoral, por lo que los miembros del Comité Electoral consideraron conveniente modificar el Cronograma Electoral a efectos de adelantar la fecha de sufragio de la Elección del Consejo de Usuarios de Red Vial de alcance nacional, Periodo 2023-2025.

En ese sentido, considerando las facultades otorgadas por el marco normativo electoral aplicable, y en observancia de las competencias asignadas al Comité Electoral, los miembros del Comité Electoral acordaron:

- (i) Modificar el Cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, Periodo 2023-2025.
- (ii) Solicitar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN, realizar las acciones conducentes para difundir la modificación del cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, Periodo 2023-2025.

Siendo las 09:55 horas del miércoles 2 de agosto de 2023, y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 003-2023-CECURV-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2023-2025, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

MARÍA KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA
Presidenta Titular del Comité Electoral

ABEL ANTONIO VALDIVIA RODRIGUEZ
Miembro Titular del Comité Electoral

CARLA GABRIELA CHAVEZ MONTOYA
Miembro Titular del Comité Electoral

SANDY ANEL ALEGRE BUSTAMANTE
Miembro Suplente del Comité Electoral

EVELYNN ELENA VILA QUEREVALÚ
Miembro Suplente del Comité Electoral